

Raíces de la teoría de la explotación y la crítica austriaca: de Sismondi a Böhm-Bawerk

Cristóbal Matarán¹

Recibido: 08/06/2021 / Aceptado: 12/04/2022

Resumen. En el presente artículo buscamos analizar las raíces que dieron lugar a la teoría marxiana de la explotación. Sin lugar a duda, la afirmación de que la clase trabajadora no recibe la totalidad del valor añadido en la producción ha sido uno de los grandes caballos de batalla utilizados por los reformadores socialistas. Sin embargo, veremos que esta idea no se forjó en un momento determinado, sino a través de un proceso dilatado de tiempo que tuvo su culminación durante el movimiento obrero de la segunda mitad del s. XIX. Así, concluiremos que Marx halló la teoría ampliamente definida y que únicamente se limitó a añadir la confrontación dialéctica entre clases sociales para dar respaldo a su reforma social. Por último, añadiremos la crítica austriaca, especialmente por parte de Böhm-Bawerk, a dicha teoría de la explotación. Para ello, seguiremos las citas extraídas de los textos originales en las fuentes consultadas.

Palabra clave: explotación; socialismo; trabajo; capital; Escuela Austriaca.

[en] Roots of the theory of Austrian exploration and criticism: from Sismondi to Böhm-Bawerk

Abstract. In this paper we seek to analyse the roots that gave rise to the Marxist theory of exploitation. Without a doubt, the claim that the working class does not receive the full value added in the production has been one of the great workhorses used by the socialist reformers. However, we will see that this idea was not forged at a specific moment, but through a long process of time that had its culmination during the labour movement of the second half of the s. XIX. Thus, we will conclude that Marx found the theory widely defined and that he only limited himself to adding the dialectical confrontation between social classes to support his social reform. Finally, we will add the Austrian criticism, especially by Böhm-Bawerk, to this theory of exploitation. To do this, we will use the quotes pulled out on the commentary on the original texts of the consulted sources.

Keywords: exploitation, socialism, labour, capital, Austrian Economics.

[pt] Raízes da teoria da exploração e da crítica austríaca: de Sismondi a Böhm-Bawerk

Resumo. Neste artigo buscamos analisar as raízes que deram origem à teoria marxista da exploração. Sem dúvida, a afirmação de que a classe trabalhadora não recebe todo o valor agregado na produção tem sido um dos grandes cavalos de batalha usados pelos reformadores socialistas. No entanto, veremos que essa ideia não foi forjada em um determinado momento, mas por meio de um longo processo de tempo que culminou durante o movimento operário da segunda metade dos s. XIX. Assim, concluiremos que Marx encontrou a teoria amplamente definida e que apenas se limitou a acrescentar o confronto dialético entre as classes sociais para sustentar sua reforma social. Por fim, adicionaremos a essa teoria da exploração a crítica austríaca, especialmente de Böhm-Bawerk. Para isso, seguiremos as citações extraídas dos textos originais nas fontes consultadas.

Palavras-chave: exploração; socialismo; trabalho; capital; Escola Austríaca.

Clasificación JEL: B12, B14, P20, B30, B53.

Sumario. 1. Antecedentes de la teoría de la explotación 1.1 De la Reforma a la Escuela Clásica: antecedentes lejanos de la teoría de la explotación 2. La formación de la teoría de la explotación: Sismondi, Proudhon, Rodbertus y Lassalle. 2.1 *Jean-Charles-Léonard Sismondi De Sismondi* 2.2 *Pierre-Joseph Proudhon* 2.3 *Johann Karl Rodbertus* 2.4 *Ferdinand Lassalle* 3. La teoría marxiana de la explotación. 4. La crítica austriaca a la teoría de la explotación. 5. Conclusiones. Bibliografía

Cómo citar: Matarán, C. (2022). Raíces de la teoría de la explotación y la crítica austriaca: de Sismondi a Böhm-Bawerk, en *Iberian Journal of the History of Economic Thought* 9(1), 25-41.

¹ Dr del Departamento de Economía y Empresa
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Universidad Europea de Madrid
<https://orcid.org/0000-0002-7278-7194>

1. Antecedentes de la teoría de la explotación

La *teoría de la explotación*, también llamada en ocasiones *de la plusvalía*, ha sido una de las corrientes de pensamiento más visibles en el s. XX. Todos los regímenes denominados socialistas han fundamentado su existencia y la razón de sus políticas en dicha idea. La teoría de la explotación ha servido de sustento intelectual a diversas corrientes dentro del socialismo, como al socialismo real soviético, así como al de sus Estados satélite y de la socialdemocracia más cercana a las sociedades occidentales. Además, se halla en los orígenes del movimiento obrero y su lucha conflictiva entre empresarios y trabajadores. En consecuencia, es de capital importancia su análisis y determinación, así como el establecimiento de sus antecedentes e influencias que le dieron forma desde el punto de vista teórico, así como la crítica realizada por ciertos autores.

De forma sintética, la teoría de la explotación afirma que los asalariados no perciben la totalidad de su aportación al proceso productivo. La raíz de este hecho se halla en ciertas instituciones sociales, consideradas odiosas y moralmente reprobables por los teóricos socialistas, tales como el contrato de trabajo o la propiedad privada. La consecuencia última es que los empresarios se apropian de una parte de la productividad del factor trabajo sin añadir valor al proceso productivo, como consecuencia del monopolio en la propiedad del capital, una observación que ya realizara Smith. Esto es, los trabajadores son explotados por los capitalistas, que se apropian de una fracción de dicho trabajo en forma de interés o plusvalía. Tal y como lo sintetizó Böhm-Bawerk:

“Todos los bienes que encierran un valor son producto del trabajo humano y considerados desde el punto de vista económico, producto del trabajo humano *exclusivamente*. Sin embargo, los obreros no obtienen el producto íntegro creado por ellos, pues los capitalistas, valiéndose del poder de disposición sobre los medios de producción indispensables, que les confiere la institución de la propiedad privada, retienen para sí una parte del producto. Sirve de medio para ello el contrato de trabajo, por virtud del cual compran al verdadero productor, obligándole a acceder a ello por el acicate del hambre, su fuerza de trabajo por una parte solamente de lo que puede producir, mientras que el resto del producto va a parar al bolsillo del capitalista como ganancia obtenida sin esfuerzo alguno. Por tanto, según esto, el interés del capital consiste en una parte del producto del trabajo ajeno, obtenida mediante la explotación de la situación de penuria del obrero” (Böhm-Bawerk E., [1884] 2015, pág. 403).

Pues bien, para comprender cómo se llegó la crítica realizada por Böhm-Bawerk a la teoría marxiana de la explotación, comenzaremos realizando un análisis por su proceso de formación. Nuestra finalidad consistirá en descubrir y analizar el recorrido en la formación de la idea de explotación a través de cuatro de los autores que hemos estimado oportunos: Sismondi, Proudhon, Rodbertus y Lasalle. Obviamente, hubiera cabido la posibi-

lidad de extendernos en mayor profundidad y amplitud, pero hemos intentado enumerar estos autores por tratarse de aquellos con mayor influencia en la posterior teoría formulada por Marx. La estructura que seguiremos seguirá un recorrido cronológico por las obras de estos cuatro autores como paso previo a la formulación de la teoría por parte de Marx. Para finalizar, añadiremos la crítica efectuada por los austriacos, especialmente por Böhm-Bawerk, aunque, de nuevo cabe matizarlo, el debate no terminó en ese punto ni mucho menos. Autores posteriores como Lange o Karl Menger ahondaron en esta cuestión desde un punto de vista matemático.

1.1. De la Reforma a la Escuela Clásica: antecedentes lejanos de la teoría de la explotación

El s. XVI trajo consigo, entre otras cuestiones ajenas al presente estudio, un cambio en la concepción económica. El pensamiento moral de los reformadores protestantes, tales como Lutero, Calvino o Zuinglio, entre otros, suponía un rechazo de plano a la incipiente globalización de ciertos mercados² (Tawney, [1926] 1959) (Weber, [1905] 2001). El pensamiento católico hasta la Reforma se movió en una doble vertiente. Por un lado, mientras diversos papas y altos cargos de la Iglesia condenaron las ganancias exageradas, así como el cobro de intereses en los préstamos, considerados *usura*, otros autores, especialmente los escolásticos españoles del Siglo de Oro agrupados en torno a la Escuela de Salamanca iniciaron, ya a finales del s. XV, una corriente de pensamiento teológico benigna hacia los negocios y la actividad mercantil (Perdices de Blas & Tedde de Lorca, 1999). De hecho, su grado de conocimiento respecto al funcionamiento de unos incipientes mercados, especialmente el de capitales, como consecuencia de la conquista de América, supuso convertir España en la piedra angular del pensamiento científico en lo relativo a la filosofía moral durante todo el s. XVI (Gómez Rivas, 2020). Así lo expresó Tawney:

“Frente a las complejidades del comercio exterior y las sutilezas del análisis económico, [Lutero] es como el salvaje que se viese colocado junto a un dinamo o a una caldera de vapor. Está demasiado atemorizado y furioso para sentir siquiera un poco de curiosidad. Los intentos hechos para explicarle su mecanismo no logran más que irritarlo; sólo puede repetir que el diablo anda de por medio y que los buenos cristianos se abstendrán de andar en manejos con el misterio de la iniquidad” (Tawney, [1926] 1959, pág. 95).

² No puede señalarse que en el s. XVI existiese una verdadera economía de mercado, pese al empeño de diversos historiadores como Rothbard o Schumpeter. Para que exista una economía capitalista, un auténtico mercado de bienes y servicios compitiendo entre sí, es indispensable la preexistencia de mercados de factores. En el caso de la tierra, los vínculos, mayorazgos o manos muertas, entre otras instituciones, alejan mucho esta posibilidad. En cuanto al factor trabajo, la situación impuesta por gremios, prestaciones personales y jurisdiccionales alejaba mucho la situación de un mercado de trabajo abierto y dinámico. Por último, la situación del mercado de capitales posiblemente fuese la más alejada debido fundamentalmente a las leyes de la usura.

Pero la característica más determinante dentro del acervo de la Reforma para el análisis económico fue la puesta en escena de una visión sobre el trabajo hasta el momento inaudita. Así, los reformadores protestantes concibieron la doctrina de la salvación de las almas a través de la *predestinación*. Esto supuso un cambio enorme respecto del papel que dicha concepción tenía sobre el análisis económico (Lutero, [1520] 2018) (Calvino, [1597] 2003): mientras el mundo católico hacía hincapié en el individuo como juez último en la estimación de abundancia o escasez de los bienes (Covarrubias y Leyva, 1604), los protestantes trasladaron una visión del trabajo hacia el pensamiento económico que derivó en la obsesión por la búsqueda de una escala ajena a valoraciones humanas.

Posteriormente, los autores fisiócratas, con Quesnay a la cabeza, apenas alcanzaron influencia durante unas décadas del s. XVIII –1750-1780, aproximadamente–, pero han obtenido un lugar en la historia del pensamiento económico gracias a que constituyeron el primer grupo de pensadores en ofrecer una visión algo más refinada del proceso de producción agraria. Para ellos, la tierra es la única fuente de valor (Meek, 1962). Por tanto, respecto a la teoría de la explotación, podría deducirse que los arrendatarios, al no recibir el producto íntegro de la producción agraria, dado que es necesario remunerar a los terratenientes, sufren una suerte de explotación por parte de éstos. En lugar de la tradicional teoría de la explotación marxiana de capitalistas en contra de los proletarios, se sustituye por una basada en terratenientes y agricultores.

Sin embargo, el modelo de los fisiócratas no llega a condenar a los terratenientes como actores improductivos en el proceso de producción. La razón estriba en que, para los fisiócratas, el terrateniente realiza *avaces foncières*, esto es, se trata de un inversor, al igual que el *fermier*. No sólo consume el producto neto, sino que, además, los arrendatarios no son perceptores de salarios, sino de beneficios. Únicamente los jornaleros perciben los salarios. Por tanto, los propietarios recibirían una parte permanente por el mantenimiento y puesta a disposición de sus tierras en favor de los trabajadores.

En cuanto a los artesanos o profesionales liberales, éstos adquieren igualmente productos derivados de la agricultura. Ahora bien, terratenientes y jornaleros también dedicarían parte de sus ingresos a adquirir los servicios de los primeros. Sin embargo, volviendo de nuevo a la concepción circular de los fisiócratas, todo ingreso tendría que retornar a la adquisición de productos agrícolas. Por lo tanto, la existencia de unos actores económicos con estas características no supone un impedimento para el análisis fisiócrata.

Finalizando con los clásicos británicos, la teoría del valor-trabajo no vino como consecuencia de un alargado proceso de maduración. Es más, el fundador de la primera corriente de pensamiento económico para la mayoría de los manuales de la materia titubeó en sus inicios con una teoría subjetiva del valor (Böhm-Bawerk E. , [1884] 2015, págs. 403-4). En efecto, Adam Smith siempre se mostró en deuda con autores como Quesnay y Turgot, los cuales recogían la tra-

dición continental y católica del análisis económico (Trincado Aznar, 2009). Aun así, la teoría del valor smithiana procede básicamente de la tradición escocesa (Gómez Rivas, 2020) (Blaug, 1985).

En *La teoría de los sentimientos morales* (1759), Smith asume una posición dinámica y emprendedora a la hora de construir unos principios sociales. Por ejemplo, el autor escocés deja de un lado la posterior visión utilitarista (Bentham) o pragmática (Hobbes) respecto a la concepción del ser humano como un individuo que únicamente busca maximizar su propio bienestar, aunque para ello tenga que sobreponerse a los demás. Por el contrario, Smith demuestra que el interés propio y el egoísmo corresponden a esferas independientes (Knies, 1853).

Ahora bien, el autor escocés no fundamenta una teoría del valor tal y como podríamos entenderla hoy en día, sino que más bien se percibe en la obra una visión subjetivista y menos condenatoria de este extremo que en sus estudios posteriores. Así, Smith cita que “cada facultad de un ser humano es la medida con la cual juzga la misma facultad en otro” (Smith, [1759] 1997, pág. 65). Fue a partir de su *magnum opus*, *La riqueza de las naciones* (1776), cuando el autor escocés vira hacia posiciones en las que busca una medida objetiva del valor. De hecho, varias lecturas de Smith plantean la existencia de dos enfoques de la teoría del valor trabajo: trabajo ordenado y trabajo incorporado. Además, Smith acuña el término *mano invisible*, aunque ya lo había utilizado en dos ocasiones con anterioridad, aquél que únicamente aparece una vez en *La riqueza de las naciones* (Hueckel, 2010) (López Lloret, 2021).

Por un lado, el *precio natural* sería aquel que incluiría todo el coste de producción. Por otro, el *precio de mercado* estaría constituido en un momento concreto del tiempo, determinado por la concurrencia de tres factores: de demanda, la abundancia relativa y la riqueza de los demandantes. Por último, Smith añade el concepto de *demanda efectiva*, esto es, aquellos realmente dispuestos a pagar el precio natural. Sería razonable que cualquier precio de mercado no se situara exactamente al mismo nivel que el precio natural por múltiples razones. Sin embargo, señala Smith que, gracias a la mano invisible, precio natural y precio de mercado habrían de tender de forma armoniosa a encontrarse. Esto es, Smith observa que el cambio catalítico es, en realidad, un intercambio de trabajos iguales en el largo plazo. Así:

“El trabajo anual de cada nación es el fondo del que se deriva todo el suministro de cosas necesarias y convenientes para la vida que la nación consume anualmente, y que consisten siempre en el producto inmediato de ese trabajo, o en lo que se compra con dicho producto a otras naciones” (Smith, [1776] 2011, pág. 16).

Smith afirma taxativamente que el valor de los bienes para el sujeto tiene que ver con el coste de producción en el que haya tenido que incurrir para conseguir dicho bien. Acciones fortuitas o la propia suerte no tienen cabida, en un claro resquicio de pensamiento presbiteriano. Como señala el propio Smith:

“El precio real de todas las cosas, lo que cada cosa cuesta realmente a la persona que desea adquirirla, es el esfuerzo y la fatiga que su adquisición supone. Lo que cada cosa verdaderamente vale para el hombre que la ha adquirido y que pretende desprenderse de ella o cambiarla por otra cosa, es el esfuerzo y la fatiga que se puede ahorrar y que puede imponer sobre otras personas. Aquello que se compra con dinero o con bienes se compra con trabajo, tanto como lo que compramos con el esfuerzo de nuestro propio cuerpo. Ese dinero o esos bienes en realidad nos ahorran este esfuerzo.” (Smith, [1776] 2011, pág. 38).

En consecuencia, vemos que Adam Smith basa su teoría del valor, más que en el trabajo contenido en los bienes, en el coste de producción necesario para su consecución. De nuevo, Smith, al igual que harán todos los teóricos socialistas del s. XIX, no toma en consideración el tiempo como elemento determinante del aumento del valor. El valor de la producción sería igual al fondo de salarios, la masa de beneficios y la *masa de rentas* según la teoría del valor ordenado, por lo que tendría en cuenta el factor tierra. Por último, Smith también estima la propia suerte a la hora de conseguir ciertos bienes.

David Ricardo dio un paso más en la teoría del valor-trabajo y su conversión como uno de los puntos capitales de la Escuela Clásica. Su obra más citada, *Principios de economía política y tributación* (1817), supone un análisis respecto a la teoría económica más incisivo que el de su predecesor Smith. Así, Ricardo comienza distinguiendo los conceptos de *utilidad* y *valor*:

“En consecuencia, la utilidad no es la medida del valor de cambio, aunque resulte esencial para el mismo. Si un artículo no es útil para nada [...], carecería de valor de cambio por más escaso que fuera y cualquiera que fuese la cantidad de trabajo necesaria para conseguirlo. Poseyendo utilidad, las mercancías derivan su valor de cambio de dos fuentes: su escasez y la cantidad de trabajo que su obtención requiere” (Ricardo, [1817] 2003, pág. 35).

En la sección V del Capítulo I, “El problema de la maquinaria”, Ricardo toma en consideración la introducción del tiempo en la comparación de valores, como es el caso de la amortización de los bienes de capital de duración superior al año, lo cual le lleva a dudar de la regla de igualdad de relaciones capital-trabajo para validar una teoría “pura” del valor-trabajo. Si llegara hasta las últimas consecuencias, tendría que asumir que el valor de los bienes depende en última instancia de las valoraciones subjetivas de los actores económicos, lo cual daría al traste con uno de los soportes fundamentales de la Escuela Clásica. Ricardo era consciente del rol del tiempo en otro sentido, al momento de plantear que el valor de las mercancías depende tanto del trabajo incorporado inmediato como del trabajo pasado incorporado en los medios de producción (Sraffa, 1960) (Araujo, 2019) (Rongaglia, 1980). Como señala el propio Ricardo:

“Por tanto, al comparar el valor de una misma mercancía en periodos de tiempo distintos apenas es

necesario considerar la destreza e intensidad comparativas del trabajo necesario para esa mercancía en particular, porque es algo que influye igualmente en ambos periodos” (Ricardo, [1817] 2003, pág. 42).

Por otra parte, Ricardo deja sin resolver el problema fundamental del cálculo económico, esto es, cómo las valoraciones se plasman en los precios de mercado. La teoría del valor-trabajo penetra en un callejón sin salida en este extremo, cuestión que la tercera generación de economistas clásicos, con Marx a la cabeza, será incapaz de resolver³. En cuanto a la aplicación de dicho valor-trabajo a los salarios, Ricardo señala de nuevo que éstos parten como razón del trabajo en ellos contenido, no del valor que los consumidores otorguen a los bienes producidos.

Finalmente, Ricardo también mencionó los efectos de la mecanización sobre el factor trabajo. Aunque no nombró la ley que lleva su nombre, para lo cual hubo que esperar a Hayek, supo señalar la conclusión principal: *ceteris paribus*, el aumento del capital disponible en una economía trae como consecuencia un aumento de la escasez del trabajo en términos relativos. Como producto de este fenómeno, los empresarios se ven obligados a hacer frente a mayores salarios, esto es, aumenta la productividad real del factor trabajo. Marx tomará esta idea indiciaria como preámbulo de su ejército industrial de reserva.

2. La formación de la teoría de la explotación: Sismondi, Proudhon, Rodbertus y Lassalle

2.1. Jean-Charles-Léonard Sismonde De Sismondi

En primer lugar, encontramos a Jean-Charles-Léonard Sismonde de Sismondi (1773-1842), quien, aunque podría ser considerado como un presocialista, algunos autores posteriores, como Lenin, lo han encaminado hacia el socialismo utópico. En cuanto a sus contribuciones, la obra fundamental de Sismondi es un tratado que escribió tras su vuelta a Ginebra desde Italia, *Nuevos Principios de Economía Política o de la riqueza en sus relaciones con la población* (1819), donde expone sus ideas centrales respecto al proceso de creación de riqueza. En este sentido, Sismondi se encuadra en la moda de la época, consistente en intentar ofrecer una explicación sobre las causas del progreso de las sociedades, siguiendo la estela que Adam Smith había planteado apenas medio siglo antes, aunque Sismondi procede de la tradición francesa (Meek, 1962).

³ Así se expresa John Reeder en el prólogo a la obra de Ricardo: “Otras teorías dejaron un legado más problemático, como la teoría ricardiana del valor trabajo, por ejemplo, una versión simplista de la cual parece haber inspirado a una colección heterogénea de economistas de la década de 1820 y 1830 [...] conocida colectivamente como los *socialistas ricardianos*, que parece haber deducido de esta teoría ricardiana una propuesta de política económica: el derecho del trabajador al producto entero de su trabajo. Esta misma teoría del valor reaparece modificada sustancialmente en *Das Kapital* (tomo I, 1867) de Karl Marx, donde sirve de base para una teoría de la explotación, la teoría de la plusvalía” (Reeder, 2003, pág. 21).

Como decimos, Sismondi se enmarca claramente en una teoría del valor-trabajo, yendo un paso más allá que Smith al identificar valor con el producto de los asalariados:

“Convenimos con Adam Smith que el trabajo es el solo origen de la riqueza, y que la economía es el único medio de acumularla; pero añadimos que el goce es el solo fin de esta acumulación, y que no hay acrecimiento de la riqueza nacional sino cuando hay también acrecimiento de los goces nacionales” (Sismondi, [1819] 1834, pág. 50).

El siguiente paso natural es, obviamente, afirmar que los asalariados no reciben todo el producto de su trabajo, sino que, de alguna forma, el capitalista obtiene cierto remanente. Sismondi no llega al extremo que autores posteriores, especialmente Rodbertus, alcanzarán al afirmar que el contrato de trabajo se asemeja a la coacción. Sin embargo, ya deja en cierto sentido el camino abierto a futuras explicaciones sobre este fenómeno. Siguiendo al propio Sismondi:

“En general, el capital que asalaria el trabajo y que lo hace posible, no ha quedado en manos del que trabajó: ha resultado una división más o menos desigual entre el capitalista y el obrero; división en la que se esfuerza el capitalista a no dejar al obrero más de lo que justamente necesita para mantener la vida, y se reserva todo lo que aquel ha producido más que el valor de su manutención: el obrero lucha por conservar una parte poco más considerable del trabajo que concluido” (Sismondi, [1819] 1834, págs. 89-90).

Sismondi no concluye únicamente que el obrero no sea remunerado por debajo de su productividad, entendida como el precio final de producto, sino que ya antecede la *ley de bronce de los salarios*. Esto es, Sismondi sostiene que los capitalistas no se las ingenian únicamente para abonar a los trabajadores una cantidad sensiblemente menor por su aportación al proceso productivo, sino que, además, consiguen establecer una suerte de acuerdo genérico para dejar a los trabajadores en un nivel de subsistencia imprescindible para continuar con su labor. Esta visión pesimista sobre el proceso de mercado ya anuncia una suerte de empobrecimiento creciente:

“La dependencia de los obreros y el estado de miseria de los que crean la riqueza nacional, no ha cesado de aumentarse con los progresos de la población: siendo siempre mayor el número de los que no tienen otra cosa renta más que sus brazos, y piden trabajo, se han visto obligados a aceptar que se les ofreciera a someterse a las condiciones que les impusieran y reducir su salario a lo más sucinto de sus necesidades. Este partido desigual crea una parte del beneficio del empresario de los trabajos; es causa de que se emprendan muchos con frecuencia, que no dan suficiente beneficio a la sociedad porque reducen a la última miseria los que los ejecutan, al mismo tiempo que no aseguran al que los dirige más que una renta ordinaria”. (Sismondi, [1819] 1834, págs. 80-81).

Esto entra en contradicción con otros pasajes de la obra, en los cuales Sismondi ya señala que la acumulación de capital lleva a un aumento de la productividad del factor trabajo y, en consecuencia, de la producción. Además, Sismondi también anticipa las teorías de la sobreabundancia que el marxismo tomará como bandera. En esencia, Sismondi viene a afirmar que los bienes serán cada vez más baratos, pero que ello verá aumentar paralelamente la pobreza de la clase trabajadora. Así:

“Al contrario, cuando los capitales son superiores a las necesidades del consumo, el primer resultado sensible de esta superabundancia es que se disputan unos a otros su empleo y los que están en posesión se contentan con menor premio; la tasa de interés baja, la renta de los que poseen esa parte esencial de la riqueza comercial decrece, y sus goces disminuyen” (Sismondi, [1819] 1834, pág. 240).

Se aprecia en Sismondi la adhesión al denominado *efecto Ricardo*, ya comentado anteriormente. Por el contrario, Sismondi alcanza una conclusión diferente: el aumento de la concurrencia de los empleadores sobre una cantidad relativamente menor de trabajadores hace que éstos estén dispuestos a aceptar menores salarios.

Sin embargo, resulta llamativo que Sismondi ofrezca, a su vez, una teoría del capital cuanto menos cercana a los postulados que Böhm-Bawerk sentará a finales de siglo. Sismondi observa claramente que los capitalistas adelantan a los trabajadores el valor final de los bienes que se han de producir. Ahora bien, esta preferencia temporal no la aplica a los propios obreros. Los trabajadores no están dispuestos a esperar a que los bienes de capital maduren en bienes de consumo, por lo que los capitalistas, en realidad, ofrecen un préstamo en el marco de una producción armoniosa en la que cada agente económico satisface su preferencia temporal. De hecho, Sismondi ya anticipa el ejemplo de Robinson Crusoe:

“El solitario no podría hacer trabajar de concierto con él más que a la tierra y a los animales; pero en la sociedad el hombre rico puede hacer trabajar al hombre pobre. El labrador después de haber puesto en reserva todo el trigo que juzga necesitar hasta la próxima recolección, conoce que le conviene emplear lo que le resta en alimentar a otros hombres que le labran la tierra, para que nazca nuevo trigo; [...] en fin, que bajo cualquier forma que sea, tomará en sus manos los géneros dispuestos a consumirse, y al cabo de cierto tiempo le rendirán otro género de menos más valor, destinado al consumo” (Sismondi, [1819] 1834, pág. 77).

Por lo tanto, sintetizamos que Sismondi es un autor que, pese a ofrecer los primeros balbuceos de la teoría de la explotación, aún cuenta con reminiscencias de otras teorías previas, tales como la fisiocracia. Aun así, ya había sentado una base analítica sobre la teoría de la explotación. Esta situación traerá consigo que los siguientes autores pivoten de forma recurrente sobre estos mismos aspectos, aunque profundizando de forma cada

vez más sistemática. El primer autor en volver sobre la cuestión de la explotación será Proudhon.

2.2 Pierre-Joseph Proudhon

Las ideas de Proudhon siempre estuvieron influidas por otro pensador una generación anterior y nacido en la misma provincia, el filósofo Charles Fourier (1772-1837). Así, su pensamiento viró hacia el *mutualismo*, esto es, la asociación voluntaria de trabajadores para eliminar al empresario o capitalista de la dirección de la producción. Asimismo, siempre se mostró contrario a las insurrecciones y revoluciones violentas, con críticas en sus escritos hacia el comunismo libertario, lo cual hizo que Marx y Lenin lo incluyeran en el bloque los socialistas utópicos.

Su principal obra, *¿Qué es la propiedad?* (1840), contiene la célebre sentencia: “La propiedad es un robo”. Sin embargo, su visión respecto a la propiedad privada se centró en tratarla como un fenómeno inevitable. Desde el punto de vista de la teoría económica, su pensamiento se encuentra más desarrollado en su siguiente ensayo, *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria* (1843), cuya variante en el título tomará Marx como crítica de la visión de un socialismo realizable sin necesidad de revolución.

Proudhon ya ofrece una primera definición del socialismo, al enfrentar su sistema con la propiedad y la democracia. Además, efectúa una descripción del sistema capitalista, al cual identifica totalmente con la economía política, como un modelo de sociedad basado en una pobreza creciente y una miseria extendida a cada vez mayores capas de la población. El capitalismo es obligación, mientras que el socialismo es voluntariedad. Así:

“Para él [el socialismo] la economía política, considerada por muchos como la filosofía de la riqueza, no es más que la práctica organizada del robo y de la miseria; así como la jurisprudencia, decorada por los legistas con el nombre de razón escrita, tampoco es más que la compilación de las reglas del bandolerismo legal y oficial, o sea de la propiedad. [...] Pasando luego de la negación a la afirmación, el socialismo opone al principio de propiedad por el de asociación, y se esfuerza por reconstruir de arriba abajo la economía social, es decir, por establecer un derecho nuevo, una política nueva e instituciones y costumbres diametralmente opuestas a las formas antiguas” (Proudhon, [1843] 1870, pág. 47).

Proudhon es el primer teórico en asumir el desafío que ciertos economistas, como Say, habían lanzado: la necesidad de explicar cómo habría de funcionar el socialismo una vez implementado. Sin embargo, Proudhon se limita a abstenerse de dar una respuesta, limitándose a señalar que la visión de dichos economistas está basada en prejuicios y misticismo, mientras que la de los socialistas se basa en la razón y la ciencia (p. 48-9).

En lo relativo a la teoría del valor, Proudhon se erige en un defensor a ultranza del valor-trabajo. El autor francés sigue sin establecer un sistema por el que transi-

tar desde la aparente valoración objetiva de las horas de trabajo necesarias en la producción hacia un sistema de precios de mercado. Al igual que todos los clásicos desde Smith, Proudhon se limita a separar el valor de uso del valor de cambio. En este sentido, la teoría del valor en Proudhon no añade ninguna cuestión novedosa a la situación anterior a sus contribuciones. Únicamente se adhiere a dicha teoría y la asume para sus conclusiones, más rompedoras, respecto de la teoría de la explotación.

Por otra parte, Proudhon señala un creciente empobrecimiento de la clase obrera, cuyo argumento justifica a través de una acumulación creciente en unas pocas manos y una explotación permanente en detrimento de unos trabajadores que, pese a encontrar bienes cada vez más baratos en el mercado, no son capaces de adquirirlos por la pérdida de poder adquisitivo. En consecuencia, Proudhon vuelve a formular una suerte de ley de bronce de los salarios, aunque no de forma tan refinada como Lassalle. Así:

“Si la utilidad del producto, en lugar de desaparecer del todo, no hubiese hecho más que disminuir, cosa que puede suceder de cien maneras, el trabajador, en vez de caer y arruinarse por una catástrofe súbita, no haría más que empobrecerse; obligado a entregar una gran cantidad de su valor por otra pequeña de valores extraños, vendría a quedar reducida su subsistencia en una proporción igual al déficit de venta, cosa que le conduciría, por grados, del bienestar a la extenuación y a la muerte” (Proudhon, [1843] 1870, pág. 78).

A colación de su teoría del valor, unos beneficios empresariales decrecientes, como consecuencia del aumento de la concurrencia de participantes sobre el mercado, son seguidos por un aumento de la explotación sobre los trabajadores, única forma de mantener la productividad del capital. Esta “contradicción” del sistema capitalista habría de colapsar en cierta forma (pág. 148-9). Esto es, Proudhon no observa en ningún momento la posibilidad de mercados crecientes como consecuencia de la creatividad humana. Es más, su condena hacia el sistema capitalista consiste, en parte, en una obsesión por acabar con cualquier tipo de creatividad humana (pág. 138-140). Este empobrecimiento de la clase obrera, unido a la realización de actividades repetitivas y mecánicas, hace a Proudhon enarbolar por primera vez un principio del concepto de alineación (pág. 71).

Por último, esta creciente miseria se vería incrementada debido a la mecanización del trabajo. Así, el ahorro del factor trabajo ocasionado por la implantación de bienes de capital en la producción conllevaría dos consecuencias. La primera sería una caída del número de trabajadores necesarios para mantener un mismo nivel productivo. La segunda sería un aumento de la pobreza como consecuencia de la falta de ocupación para dichos trabajadores. En ningún momento Proudhon apunta una suerte de teoría del capital o la necesidad de contratar mano de obra para la fabricación de dichos bienes de capital, o que los trabajadores puedan adquirir participaciones en dicha capitalización. Al ser el trabajo la única fuente de valor, la reducción del producto percibido por

éstos únicamente es posible a través de un aumento de la confiscación por parte de los capitalistas. En el caso de Proudhon, dicha reducción en los emolumentos de los trabajadores se lleva a cabo a través de una creciente mecanización (pág. 218).

2.3. *Johann Karl Rodbertus*

Los autores previos ya comienzan a escudriñar, siquiera de forma incipiente, una teoría del capital, aunque aún sin el refinamiento que Rodbertus proporcionará en la década de los cincuenta del s.XIX. Aunque ya comienza a entreverse una primera versión de la teoría de la explotación en Sismondi y Proudhon, será el autor alemán quien una todos los puntos inconexos hasta la fecha y sirva en bandeja la teoría sobre la que se sustente apenas década y media después la teoría marxiana de la explotación.

Rodbertus constituye uno de los más palmarios ejemplos del *socialismo de Estado*, esto es, el establecimiento del ideal socialista a través de reformas graduales dentro de la propia administración. Su pensamiento queda resumido en la obra *Overproduction and Crises* (1851), publicada como una carta a un amigo, en la que propone sus conclusiones fundamentales sobre teoría económica, especialmente en lo relativo al valor-trabajo.

En primer lugar, Rodbertus afirma que todos los bienes económicos son producto *exclusivo* del trabajo humano. Los bienes producto de la naturaleza, en los que no interviene la mano del ser humano, tales como la luz solar o el agua de la lluvia, no hallan en Rodbertus ningún interés explicativo, ya que llega a calificarlos como fuera del ámbito de estudio de la economía política. En un pasaje con cierto retazo fisiócrata, el propio Rodbertus afirma:

“Los ingresos, según esta teoría, incluyen todos los beneficios que se obtienen, sin el trabajo propio, únicamente de una posesión. Nadie negará la existencia de tales ingresos en la sociedad, aunque se afirme que esta posesión es producto del propio trabajo del poseedor. A él pertenecen la tierra, los beneficios del capital y los intereses sobre el capital. Por tanto, las ganancias del capital y los intereses sobre el capital no son menos que ingresos como la renta de la tierra” (Rodbertus, [1851] 1898, pág. 90).

De hecho, en una página posterior, parece darse a entender que el valor de los bienes económicos, aunque se tengan en cuenta únicamente aquellos producidos por el factor trabajo, puede someterse al juicio de la escasez y la abundancia como factor determinante del precio. Sin embargo, en una pirueta dialéctica, Rodbertus termina por afirmar que dicho valor puede retrotraerse, en última instancia, al trabajo necesario en su producción. Así:

“Por lo tanto, la medida de la compensación, el valor de cambio dependerá aquí de la urgencia de la necesidad y la oferta de producto de cada uno de los intercambiadores, es decir, de la *oferta y la demanda individuales*. Pero aun suponiendo que se cumpliera ese supuesto, aún tendría que haber, ya que todo de-

pendería del *conocimiento* y la *voluntad* humanos, una justa *estimación*, un *ajuste* y una *determinación* de las cantidades de trabajo contenidas en los productos a intercambiar; y para ello se exigirá una ley a la que los intercambiadores se sometan” (Rodbertus, [1851] 1898, págs. 113-4).

Como vemos, en este pasaje, Rodbertus cita como condición necesaria de una ley científica la necesidad imperiosa de que dicha proposición sea capaz de explicar la totalidad de los casos a los que se enfrente, pese a que toda la obra pivote sobre el eje consistente en denotar una explicación para el valor de los bienes de la naturaleza. Además, para Rodbertus los seres humanos realizamos intercambios tomando como cálculo económico de nuestra valoración la cantidad de trabajo que hemos empleado en la realización de nuestro ingreso y, como consecuencia de ello, buscamos bienes, no que estimemos en mayor medida, sino que lleguemos a conocer que han sido producto de la misma cantidad de trabajo.

En segundo lugar, Rodbertus sigue la característica más llamativa de la teoría de la explotación, esto es, la afirmación de que los trabajadores no reciben la totalidad del valor de su producto, sino que una parte es tomada por los capitalistas de forma ilegítima: “La división del producto nacional de acuerdo con las leyes ‘naturales’ del intercambio tiene como consecuencia que, al aumentar la productividad del trabajo, los salarios de los trabajadores se convierten en una parte siempre menor del producto” (Rodbertus, [1851] 1898, pág. 123).

La tercera característica de la teoría de la explotación ofrecida por Rodbertus se condensa en uno de los pasajes más representativos de toda la obra, y puede que del pensamiento socialista. En él, la esclavitud se equipara con el contrato de trabajo propio de una economía de mercado, concluyendo que es gracias a esta institución por la cual los capitalistas toman una parte del valor que los trabajadores añaden a los productos. De hecho, Rodbertus identifica de forma unívoca el contrato de trabajo con coacción, nunca con un acto de voluntariedad por ambas partes. Resumidamente:

“Así, esta propiedad provoca, al igual que la esclavitud, que, *en primer lugar*, el producto no pertenezca a los trabajadores, sino a los dueños de la tierra y del capital; y, *en segundo lugar*, que los obreros, al no poseer nada, frente a los dueños que poseen la tierra y el capital, se alegren de obtener el producto de su propio trabajo una parte que sea suficiente para su sustento, es decir, para la continuación posterior de su trabajo” (Rodbertus, [1851] 1898, pág. 92).

Por último, Rodbertus sostiene que el precio de todos los bienes no es más que la suma de todo el coste del trabajo que llevan incorporados. Como vemos, el autor alemán sigue la estela iniciada por la Escuela Clásica británica, especialmente por Ricardo. En última instancia, los individuos intercambian en el mercado cantidades de trabajo, no valoraciones subjetivas. Así, Rodbertus antecede a Marx en el sentido de que el dinero no será necesario en la sociedad socialista toda vez que se

conozca por parte del organismo planificador los distintos costes de producción. Así:

“Si el intercambio se convierte en la regla, porque cada participante produce ahora sólo valor de uso para otros, valor social de uso, valor de cambio; por la existencia de la división del trabajo, ese fuerte vínculo de unión en el que se trabaja para todos y todos para uno; el valor de cambio se convierte en valor de mercado. [...] La esencia del dinero consiste únicamente en convertirse en un certificado del valor de mercado que cualquiera ha entregado por su producto en intercambio y que, a su vez, puede realizar como giro sobre la misma cantidad de valor de mercado. Si fuera posible, por tanto, determinar el valor de mercado según la cantidad de trabajo que han costado los productos, podría introducirse un dinero que respondería perfectamente a su concepción” (Rodbertus, [1851] 1898, págs. 114-5).

Si se afirma que el valor de los bienes depende de la cantidad de trabajo que incorporan, sin ningún tipo de escala valorativa subjetiva, entonces caemos en un razonamiento circular que invalida la proposición. Afir-mar que los bienes producto del factor trabajo, lo cual ya deja fuera de sí otros bienes finitos como son los del factor tierra, no añade información alguna. Aquí se llega al punto en el que Marx discute sobre la distinción entre *trabajo simple* y *trabajo complejo* (trabajo simple multiplicado). Aun así, el problema relativo a la transformación del valor trabajo en precios de mercado se mantiene vigente.

En resumen, vemos que Rodbertus termina recogiendo todas las ideas de sus predecesores y condensándolas en una genuina teoría económica, enlazando los distintos flecos previamente señalados indiciariamente por Sismondi, Proudhon y los clásicos británicos. Marx situará el análisis un paso más lejos, al añadir una cuestión social al análisis económico de Rodbertus a través de la eterna confrontación entre capitalistas y trabajadores. El último ingrediente por añadir en el análisis de la teoría de la explotación sería el señalado por Lassalle a través de su ley de bronce de los salarios.

2.4. Ferdinand Lassalle

En *¿Qué es una Constitución?* (1862), Lassalle afirma taxativamente que la Constitución prusiana de 1850 no estaba realmente en vigor por la ausencia de una cámara legislativa elegida por sufragio universal. Su obra *Manifiesto obrero y otros escritos políticos* (1863) cuenta con dos partes bien diferenciadas. La primera consiste en la exposición de su teoría económica, especialmente relativa a los salarios y las condiciones de vida de los trabajadores. La segunda está formada por diversos discursos incendiarios ante asociaciones de trabajadores por toda la Confederación Germánica.

Lassalle ha pasado a la historia de las ideas por la denominada *ley de bronce de los salarios*, aunque cabe rastrear influencias previas hasta el propio Smith. Así, Lassalle explica que los salarios de los trabajadores se

mantienen necesariamente en un nivel que únicamente les permite llevar una subsistencia mínima e imprescindible para seguir trabajando y procrear descendencia. Siguiendo al propio Lassalle:

“El salario medio del trabajo permanece siempre reducido al nivel mínimo de subsistencia que, según las costumbres de un pueblo, sea necesario para la conservación de la existencia y para la procreación. [...] No puede elevarse por *encima* de este punto de manera prolongada, porque en caso contrario, debido a la mejor y menor dura situación de los obreros, se produciría un aumento del número de matrimonios y de la procreación en la población obrera y, con ello, un aumento de la oferta de *mano de obra*, lo que haría disminuir de nuevo el salario *al nivel anterior o por debajo del mismo*. El salario no puede tampoco permanecer de forma continuada por debajo del nivel mínimo de subsistencia, puesto que esto conllevaría emigraciones, soltería, evitación de la procreación y, finalmente, *la disminución del número de obreros, producida por la miseria*, lo que haría disminuir la oferta de *mano de obra obrera*, situando nuevamente el salario en su antiguo nivel”. (Lassalle, [1863] 1989, pág. 54)

Para Lassalle, no existe en ningún momento la posibilidad de que los obreros acumulen capital y viren, al menos parcialmente, su ingreso hacia la rentabilidad de éste. Por el contrario, los obreros se hallan condenados, por su propia naturaleza, a una existencia mínima. Además, Lassalle mezcla dos términos: media y mínimo. Para el autor prusiano, la media del salario coincide exactamente con lo necesario para sobrevivir. Todo aumento de la productividad del trabajo repercute en un aumento de los salarios compensando por una “procreación” que los devuelve a su mínimo vital. Se trata de un argumento maltusiano. Por otra parte, la clase obrera se sitúa así en un número creciente. Lassalle no se pregunta en ningún momento por la causa de esta situación, limitándose únicamente a señalar que cada vez un menor número de artesanos pasa a engrosar el número de asalariados, sin tener en cuenta si es debido a que los salarios de la industria sean mayores que los de la artesanía.

La definición sobre el mínimo de subsistencia ofrecida por Lassalle consiste en aquello que los obreros entiendan en cada tiempo y lugar por lo necesario para sobrevivir. Por tanto, si la media de bienestar en una sociedad de sitúa en un determinado punto, los obreros percibirán dicho salario. En caso de que este salario aumente, lo que se moverá será la convención social que estima la cantidad de bienes y servicios que determinan dicho mínimo necesario para mantenerse⁴. Por tanto, estamos ante una situación en la que todo aumento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores aumenta, a su vez, el nivel mínimo de subsistencia.

El método propuesto por Lassalle para paliar esta situación es la utilización del aparato del Estado, al igual que Rodbertus, en favor de los trabajadores, aunque de forma un tanto diferente. En el caso de Lassalle, la sindicalización y el ejercicio de un grupo de presión frente

⁴ Esta idea ya fue adelantada por Smith basándose en Melon (1734).

al poder serán la garantía del éxito. Así, los trabajadores unidos serían capaces de imponer condiciones por encima de las actuales. Su idea pasa, en primer lugar, por la creación de cooperativas de trabajadores que obtengan el rendimiento del capital.

Sin embargo, Lassalle no tiene en cuenta la teoría del capital. Esto es, los trabajadores son los actores económicos dentro del proceso productivo que no desean esperar desde el inicio del proyecto empresarial hasta la venta de este. En otras palabras, los trabajadores desean ser remunerados *hoy* por su incidencia *hoy* sobre la actividad productiva (Rothbard, [1962] 2011, págs. 376-7). De nuevo, Lassalle cae en el mismo razonamiento que Rodbertus.

Ahora bien, Lassalle es consciente de que los trabajadores no cuentan con el capital suficiente poseído por los capitalistas a la hora de iniciar la actividad productiva. Como solución, el autor prusiano invita a los trabajadores a organizarse y utilizar la fuerza coactiva del Estado para, a través de la tributación de los capitalistas, se vean obligados a financiar proyectos empresariales de los trabajadores en forma de cooperativas. Aun así, no se fundamenta cómo podría sostenerse esta propuesta en el caso de que las personas que reciban ese capital no modificasen sus preferencias temporales. Esto es, la consecuencia a largo plazo habría de ser una descapitalización de la economía, ya que individuos con baja preferencia temporal no mantendrían los bienes de capital a medida que se amortizasen. Así:

“Si la clase obrera es su propio patrón, desaparece la distinción entre salario y beneficio, y con ella desaparece el salario mismo y surge en su lugar el rendimiento del trabajo. [...] Precisamente por eso mismo esa tarea y asunto del Estado el hacerles posible una cosa semejante, el hacerse cargo de la gran tarea de fomentar y desarrollar la asociación libre e individual de la clase obrera, convirtiéndolo en su más noble obligación proporcionarse los medios y posibilidades para que ustedes se autoorganicen y se asocien” (Lassalle, [1863] 1989, págs. 95-6).

Como vemos, Lassalle aporta al debate dos cuestiones. Por un lado, señala que los aumentos en la riqueza y el bienestar de los trabajadores son automáticamente absorbidos como normales, elevando ese umbral de miseria. Al contrario que los autores anteriores, como por ejemplo Smith, el cual ya habló del aumento histórico de los salarios de subsistencia, una idea rastreada hasta 1733, Lassalle es capaz de observar que la clase obrera ha mejorado en términos materiales, pero no lo achaca al avance en la acumulación del capital y en su justa retribución. Para alcanzar este fin, Lassalle propone la creación de un gran banco estatal monopolístico que practique la reserva fraccionaria con el objetivo de financiar dichos proyectos empresariales llevados a cabo por los trabajadores para, así, convertirlos en capitalistas.

3. La teoría marxiana de la explotación

La teoría de la explotación alcanza su versión definitiva en la obra de Karl Marx (1818-1883). Es en

el primer tomo de su obra fundamental *El Capital* donde encontramos el desarrollo de su versión sobre esta teoría. El propio Marx prometió dar respuesta a las objeciones planteadas tras la publicación del primer tomo. Sin embargo, su muerte hizo que Engels se viera obligado a publicar los siguientes dos tomos de forma póstuma.

A las ideas previas ya trazadas por los autores estudiados, especialmente la aportación de Rodbertus, Marx añade las siguientes contribuciones. En primer lugar, Marx suma la metodología dialéctica. Como sabemos, en la concepción marxiana de la economía de mercado existe una disputa entre capitalistas (propietarios de los medios de producción) y los trabajadores, la cual únicamente se resolverá a través de la revolución violenta, cuya finalización consistirá en que los proletarios tomarán el control de los citados medios de producción. Por otra parte, tanto capitalistas como proletarios no serán poseedores de un libre albedrío en el mismo sentido que, por ejemplo, el pensamiento católico, a la hora de tomar sus decisiones, sino que éstas serán consecuencia de los medios materiales de producción, esto es, de su situación dentro del espectro social⁵. No se trata de que Marx niegue el libre albedrío, sino que explica la dinámica determinista de las masas sobre la base de esos medios materiales.

A largo plazo, estas clases sociales antagónicas habrán de resolver su inherente conflicto con una revolución violenta que aupará al poder a la clase explotada hasta ese momento. Entonces todo será paz y armonía, cesando esta confrontación dialéctica debido a la ausencia de clases. Así lo expresó el autor alemán:

“Conforme disminuye progresivamente el número de magnates capitalistas que usurpan y monopolizan este proceso de transformación, crece la masa de la miseria, de la opresión, de la esclavitud, de la degeneración, de la explotación; pero crece también la rebeldía de la clase obrera, cada vez más numerosa y disciplinada, más unida y organizada por el mecanismo del mismo proceso capitalista de producción. El monopolio del capital se convierte en grillete del régimen de producción que ha crecido con él y bajo él. La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que se hacen incompatibles con su envoltura capitalista. Esta salta hecha añicos. Ha sonado la hora final de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados” (Marx, *El Capital*, [1867] 1992).

En segundo lugar, Marx, con el fin de superar la crítica relativa a la necesidad de explicar el fundamento valorativo de todos los bienes económicos, y no únicamente de

⁵ Mises sostuvo una crítica a la concepción materialista de la historia por parte de Marx de la siguiente forma: “Un invento tecnológico no es algo material. Es el producto de un proceso mental, de un discurrir y concebir nuevas ideas. Las herramientas y las máquinas pueden llamarse materiales, pero la operación mental que las creó es ciertamente espiritual. El materialismo marxiano no da cuenta del origen de los fenómenos ‘superestructurales’ e ‘ideológicos’ remontándose hasta sus raíces ‘materiales’. Explica estos fenómenos como causados por un proceso esencialmente mental, esto es, la invención” (Mises, [1957] 2010, pág. 149).

los que son producto del factor trabajo, distingue entre bienes privados, aquellos que resultan del trabajo, pero no son objeto de intercambio ni, por tanto, de análisis económico, y los bienes sociales, esto es, las mercancías, que también son producto del trabajo. Su teoría trata de explicar la distribución social del valor las mercancías. Se trata de una versión novedosa de la teoría del valor trabajo que arrancó con Ricardo. En este caso, Marx propugna que el valor de los bienes producto del factor trabajo (los únicos que toma en consideración) se valoran por el ‘trabajo socialmente necesario’ para su fabricación.

A esta empresa dedica Marx el comienzo del primer volumen de *El Capital*⁶. Siguiendo las ideas de Ricardo, Marx desliga en todo momento el valor de uso del valor de cambio. Marx añade que los valores de cambio son relativos y fluctuantes, por lo que no hay nada que pueda calificarse de intrínseco al producto que determine dicho valor. Expresado por el propio autor:

“Tomemos dos artículos, por ejemplo, el cereal y el trigo. Cualquiera que pueda ser la proporción según la cual sean intercambiables, siempre se puede representar mediante una ecuación en la que una cantidad dada de cereal se iguale a otra de hierro: por ejemplo, 1 *quarter* de cereal = x *cwt* de hierro. ¿Qué nos dice esta ecuación? Pues nos dice que en dos cosas diferentes –en 1 *quarter* de cereal y x *cwt* de hierro– existe algo común a ambas en cantidades iguales. Por lo tanto, las dos cosas deben ser iguales a una tercera, que, en sí misma, no es ni la una ni la otra. Como valor de cambio, cada una de ellas ha de reducirse a esta tercera [...] de la que ambas representan una cantidad mayor o menor” (Marx, [1867] 1992, pág. 37).

Para Marx, el hecho de que dos artículos se intercambien necesariamente ha de conllevar que tengan algún tipo de cualidad que las haga equiparables, en este caso, el trabajo. Siguiendo la doctrina aristotélica, Marx añade que dicha igualdad es medible a través de un tercer elemento, en este caso el dinero⁷. La utilidad, por tanto, no tiene ninguna incidencia en los valores de

cambio, así como los valores de uso en los precios. Eliminando todas las características físicas de los bienes, a Marx únicamente le queda el trabajo, puro, abstracto y homogéneo, a la hora de valorar un producto.

A continuación, Marx señala que el capitalista consigue hacer trabajar a su empleado más horas sin la remuneración correspondiente. En este sentido, la novedosa aportación marxiana es que la plusvalía del capitalista se consigue a partir de un determinado momento, esto es, cuando el empleador consigue que el trabajador permanezca produciendo en el puesto de trabajo sin abonarle ninguna remuneración. Esta concepción ha sido una de las bases fundamentales del movimiento sindical: aumentar el sueldo manteniendo las horas de trabajo.

En este caso, Marx retoma la posición de Rodbertus, según la cual un sistema jurídico basado en la propiedad privada sería capaz de conseguir que los trabajadores sean remunerados de forma injusta sistemáticamente. Mientras que el esclavismo sería un modo de producción anterior definido por , el capitalismo se fundamentaría en “dinero-mercancía-dinero, pero en menor cantidad”. La ganancia únicamente proviene de la explotación que los capitalistas son capaces de causar a los trabajadores. Por tanto, aplicando la *ley de bronce de los salarios*, son capaces de mantenerlos en un nivel de subsistencia. En otras palabras, los capitalistas remuneran el factor trabajo en función de su *coste*, pero no entendido como productividad marginal del mismo en su aportación al proceso productivo, sino como el desembolso necesario para su reproducción y mantenimiento mínimos⁸.

En quinta posición, se sitúa el denominado *polilogismo*, uno de los fundamentos del pensamiento marxista. Esta teoría presupone la existencia de estructuras lógicas distintas en función de la clase social a la que se pertenece⁹. Los capitalistas jamás podrán ser capaces de entender el funcionamiento de la economía de mercado como un sistema explotador al carecer de la capacidad lógica con la que cuentan los proletarios. Igualmente, Marx condenó totalmente cualquier tipo de investigación relativa al funcionamiento del socialismo. Según su criterio, dado que la dialéctica hegeliana había demostrado la inevitabilidad del socialismo debido al descubrimiento de las leyes de la historia, no cabe en ningún momento tratar de escudriñar cómo habría de afrontarse la organización social. Simplemente cabría esperar su llegada tras el colapso del sistema capitalista tras la creciente miseria.

En último lugar, Marx señaló que la causa última de la caída del capitalismo, tras la aplicación constante de la explotación por parte de los capitalistas, será la con-

⁶ Debemos matizar que nos quedaremos en la superficie de la teoría marxiana de la explotación por una mera cuestión de espacio. Así, no podremos justificar la caída histórica de la tasa de ganancia, para lo cual deberíamos haber explicado anteriormente la tasa de explotación y la composición orgánica del capital. La teoría austriaca de la imputación se sostiene sobre el concepto de *agio*, esto es, tratando de sustituir la interpretación marxiana de la tasa de ganancia (proporción de la plusvalía sobre los costes de producción), para justificar la legitimidad de la ganancia del capital. Sin definir la tasa de ganancia previamente no es posible extendernos en demasía sobre la teoría de la explotación. Además, la tasa de ganancia se expresa igualmente como cociente entre la tasa de explotación y la composición orgánica del capital. El aumento histórico de la composición orgánica, es decir, la sustitución de trabajadores por máquinas implica una caída en la tasa de ganancia. Lenin (1917) y Luxemburgo (1913) teorizaron sobre la reacción a este conflicto como causa de la dictadura del proletariado.

⁷ “La teoría contiene esencialmente dos proposiciones. La primera dice que, cualesquiera que sean los demás fines a los que sirva el dinero, su función fundamental, la que lo define y explica su existencia, es servir de medio de cambio. [...] La segunda proposición dice que, para servir como medio de cambio en los mercados, el dinero mismo tiene que ser una de las mercancías que ayuda a intercambiar” (Schumpeter, [1954] 2015, págs. 99-100).

⁸ Conway (1987) resumen esta idea del siguiente modo: “En su salario diario, al trabajador se le paga un total de valor igual en cantidad al valor de un día de su fuerza de trabajo. Como el valor de un día de fuerza de trabajo es igual a la cantidad de trabajo que se necesita para producir un día de fuerza de trabajo, se sigue que el valor de un día de fuerza de trabajo es igual a la cantidad de trabajo que se requiere para producir los medios de subsistencia que el trabajador consume en un día”.

⁹ “Los marxistas, por ejemplo, califican de ‘pensador proletario’ a quienquiera defienda sus doctrinas. Quien se oponga a las mismas, en cambio, es inmediatamente tachado de enemigo de clase o traidor social” (Mises, [1949] 2010, pág. 92).

centración de la riqueza en unas pocas manos. Las empresas se unirán cada vez en *trusts* o conglomerados empresariales cada vez mayores, dando lugar a una masa de proletarios cada vez más pobres y mejor organizados, con mayor conciencia de clase y de los problemas que el capitalismo les supone. En último término, el capitalismo habrá de caer de la misma forma que una fruta madura. En uno de los pasajes más conocidos de su obra, lo expresa del siguiente modo:

“De la mano de esta centralización, o de esta expropiación de muchos capitalistas por parte de unos pocos, se desarrolla, a escala cada vez mayor, la forma cooperativa del proceso de trabajo, la consciente aplicación técnica de la ciencia, [...] la implicación de todos los pueblos en la red del mercado mundial y, con esto, el carácter internacional del régimen capitalista. Con la constante disminución del número de magnates del capital, que usurpan y monopolizan todas las ventajas de este proceso de transformación, aumenta el volumen de miseria, de opresión, de esclavitud, degradación, explotación; pero, con esto, también crece la sublevación de la clase trabajadora, una clase cada vez más numerosa, y disciplinada, unida, organizada por el propio mecanismo del proceso mismo de la producción capitalista. El monopolio del capital aprisiona el modo de producción que ha surgido y prosperado con y bajo él mismo. La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan finalmente a un punto en el que se hacen incompatibles con su tejido capitalista. El tejido se descompone. Suena la marcha fúnebre por la propiedad privada. Los expropiadores son expropiados” (Marx, [1867] 1992, pág. 763).

El empobrecimiento de la clase trabajadora habría de ser uno de los ejes del pensamiento marxiano y de la inevitable caída del capitalismo. Si no se diera dicha situación, entonces el proletariado no tendría incentivo para llevar a cabo una revolución que revirtiese su situación. Es aquí donde Marx introduce su concepto de *ejército industrial de reserva*, esto es, un creciente número de obreros que pierde su trabajo como consecuencia del aumento de la mecanización, presionando a la baja sobre los salarios y persistiendo en la miseria de la clase obrera.

Una vez construida la teoría marxiana de la explotación, a continuación, pasaremos a señalar la crítica que los austriacos, encabezados por Böhm-Bawerk, han realizado a la teoría de la explotación, tanto en las aportaciones premarxistas como en las del propio Marx, toda vez configurada la teoría de la explotación en su versión definitiva.

4. La crítica austriaca a la teoría de la explotación

La Escuela Austriaca ha sido la más beligerante contra los teóricos marxistas no sólo en sus doctrinas económicas, sino en toda su cosmovisión social. Ya desde la publicación por parte de Böhm-Bawerk de su obra *Capital*

e interés (1884), los austriacos han encontrado en los marxistas a algunos de sus rivales acérrimos. Para ello, seguiremos algunos de los postulados de los autores clásicos de esta corriente, especialmente de Böhm-Bawerk, así como de otros más actuales, como Huerta de Soto.

La crítica austriaca a la teoría de la explotación realiza una salvedad a cada una de las conclusiones alcanzadas por los autores socialistas, tanto a los premarxistas, especialmente Rodbertus, como al propio Marx. Así, Huerta de Soto matiza que no es cierto que todos los bienes económicos sean producto del factor trabajo. Los bienes de la naturaleza, sirva como ejemplo, no llevan incorporado ningún tipo de factor humano en su producción, pero cuentan con valor por sí mismos al tratarse de bienes escasos y, por ende, económicos. Además, un bien puede adquirir mayor valor simplemente esperando tiempo suficiente, sin ningún trabajo añadido. Según señala el autor:

“No es cierto que todos los bienes económicos sean producto del trabajo. Por un lado, existen los *bienes de la naturaleza* que, siendo escasos y útiles para alcanzar fines humanos, constituyen bienes económicos, aunque no incorporen trabajo alguno. Por otro lado, es evidente que dos bienes, aun incorporando una cantidad idéntica de trabajo, pueden tener un valor muy distinto si es que el periodo de *tiempo* que conlleva su producción es diferente” (Huerta de Soto, [1992] 2015, pág. 185).

En segundo lugar, este grupo de autores duda de la afirmación según la cual los trabajadores no perciben el producto marginal de su aportación al proceso productivo. Los austriacos señalan que los socialistas pretenden que los trabajadores perciban el rendimiento del capital sin hacer frente al proceso de maduración del bien final. Si concebimos el proceso productivo como un conjunto de etapas que conllevan tiempo para madurar en un bien final de consumo (Huerta de Soto, [1998] 2011, pág. 214), entonces, concluyen los austriacos, no es de recibo que unos participantes en dicho proceso reciban la totalidad del fondo de salarios sin haber esperado y contribuido al total de dicho proceso. La solución para que el trabajador perciba la totalidad del valor añadido en la producción sería que los trabajadores esperasen hasta el final del proceso productivo. Marx nunca negó que los beneficios de la comercialización correspondiesen al capitalista. La discusión reside en quién se apropia de la ganancia generada durante el proceso de producción. Por ello, su análisis se centra en los precios de producción, no en los precios finales contando la comercialización. Böhm-Bawerk fue el primer autor de esta escuela en señalar esta salvedad:

“Los socialistas pretenden, por llamar a las cosas por su nombre, que los obreros perciban por medio del contrato de trabajo, más de lo que producen, más de lo que obtendrían si trabajasen por cuenta propia como empresarios, y más de lo que procuran al empresario para el que trabajan” (Böhm-Bawerk E., [1884] 2015, pág. 439).

El beneficio del capitalista no procede, pues, de robar, sino de *adelantar* al trabajador descontando por el tipo de interés (tasa social de preferencia temporal), el pago por su aportación al bien final de consumo que éste contribuye a fabricar, antes de que dicho bien esté terminado y monetizado. El tipo de interés no es, por lo tanto, una expropiación, sino un *préstamo*. Huerta de Soto lo sintetizó de la siguiente forma:

“Los defensores de la teoría de la explotación desconocen de manera flagrante la ley de la preferencia temporal y, por tanto, la categoría lógica de que, a igualdad de circunstancias, los bienes presentes tienen siempre un valor superior a los bienes futuros. Resultado de este error es que pretendan que al trabajador se le pague más de lo que realmente produce, cuando argumentan que se le haga efectivo, cuando desempeñan su trabajo, el valor de un bien que sólo estará producido después de un periodo de tiempo más o menos prolongado” (Huerta de Soto, [1992] 2015, pág. 185).

En última instancia, los austriacos señalan que los teóricos de la explotación desconocen: 1) que los procesos productivos conllevan tiempo; 2) la ley de la preferencia temporal; 3) que el interés no es una explotación, sino la tasa social de preferencia temporal que se le descuenta al trabajador por adelantarle el beneficio futuro de su aportación al proceso productivo; y 4) que el trabajador puede, en cualquier momento, convertirse en autónomo o corporativista, y cobrar íntegro el producto de su trabajo al finalizar el proceso productivo. Böhm-Bawerk lo sintetizó de la siguiente forma:

“Si los métodos capitalistas indirectos de producción produjeran los mismos resultados con la misma rapidez que los métodos no capitalistas nada impediría que los trabajadores, por su propia cuenta, aplicaran esos procedimientos desde el principio hasta su terminación. Por supuesto, ellos dependerían todavía de los terratenientes que les pueden negar el acceso a la utilización de la tierra y para empezar precisan de ese acceso, pero su dependencia del capitalista no habría desaparecido. No obstante, los trabajadores no pueden esperar hasta que ese circuito, que comienza con la obtención de las materias primas y la fabricación de todos los utensilios, llegue a su término, proporcionándonos los bienes aptos y listos para ser consumidos. Esta es la única razón por la que ellos continúan dependiendo de aquellos que ya poseen una existencia de bienes terminados a los que llamamos productos intermedios, en una palabra, los capitalistas” (Böhm-Bawerk E. , [1889] 1998, pág. 165).

Seguidamente, los autores austriacos puntualizan, como uno de sus pilares fundamentales, la subjetividad de las valoraciones. Por lo tanto, el precio de cualquier bien económico, como pueda ser el trabajo, no deviene consecuencia de los costes. En su lugar, son los precios los que anteceden los costes. Menger marcó diferencias sustanciales en el ámbito metodológico con los autores clásicos. Según Huerta de Soto:

“El valor de los bienes es algo *subjetivo*, pues [...] no es sino una apreciación que el hombre realiza al actuar proyectando sobre los medios la importancia que cree que tienen para alcanzar un determinado fin. Por eso, bienes que incorporen una gran cantidad de trabajo pueden tener un muy reducido valor, e incluso no valer nada, si con posterioridad el actor se da cuenta de que carecen de utilidad para alcanzar cualquier bien” (Huerta de Soto, [1992] 2015, pág. 185).

En definitiva, no son los costes los que determinan los precios, sino los precios estimados por los empresarios los que determinan los costes en los que están dispuestos a incurrir. Dicho de otro modo, los costes, esto es, el precio de los factores productivos, son consecuencia de los precios que se estima que tendrán los bienes de consumo que dichos factores ayudan a producir. Los factores productivos tienen un precio (coste) porque sirven para producir bienes de consumo que la gente valora y está dispuesta a comprar abonando una cantidad. Los empresarios compiten por factores productivos con los que piensan que conseguirán beneficios, es decir, producir bienes de consumo que alcanzarán un precio de venta superior a los costes. Es esta competencia la que da precio a los factores productivos.

Como corolario, este grupo de autores austriacos señala que los socialistas caen en un razonamiento circular: si el valor de los bienes viene determinado por el trabajo, el propio trabajo, que es un bien económico debido a su escasez, deberá quedar determinado por el valor de los bienes necesarios para que los trabajadores se reproduzcan. Si efectuamos una regresión hasta el momento en el que el primer individuo tomó un bien de la naturaleza para satisfacer una necesidad, entonces estaríamos señalando que dicho bien ya contaba con valor incorporado, aunque no tuviera trabajo alguno en su producción. Tanto Böhm-Bawerk como Huerta de Soto posteriormente han señalado como falacia lógica este razonamiento. En primer lugar, el propio Böhm-Bawerk:

“[Marx] Sólo hace pasar por su criba aquellos objetos susceptibles de cambio que poseen la cualidad que de antemano está decidido a destacar como el ‘algo común’ que busca, descartando desde el primer momento todos los demás. [...] En efecto, limita de antemano el alcance de sus investigaciones sobre la esencia del valor de cambio a las ‘mercancías’, deslindando este concepto, sin definirlo cuidadosamente, de un modo más estrecho que el de los ‘bienes’ y limitándolo a los productos del trabajo, por oposición a los dones de la naturaleza. Ahora bien, es evidente que, si el cambio significa una igualdad que presupone la existencia de un ‘algo común de la misma magnitud’, este algo común deberá buscarse y encontrarse en todas las clases de bienes sobre que versa el cambio, no solamente entre los productos del trabajo. [...]” (Böhm-Bawerk E. , [1884] 2015, págs. 476-7).

Por su parte, Huerta de Soto ha denominado directamente esta cuestión como *razonamiento circular*. Así:

“Los teóricos del valor trabajo caen en una insoluble contradicción y en el razonamiento circular, puesto que si el trabajo determina el valor de los bienes económicos y aquél, a su vez, se encuentra determinado en lo que a su valoración se refiere por el valor de los bienes económicos necesarios para reproducirlo y mantener la capacidad productiva del trabajador, resulta que se termina razonando circularmente sin que se llegue nunca a explicar qué es lo que determina, en última instancia, el valor” (Huerta de Soto, [1992] 2015, pág. 185).

A continuación, los austriacos entran en decidida crítica con el postulado según el cual el intercambio debe basarse en la igualdad valorativa. Señalan que la base y causa última de todo intercambio es una desigualdad en las valoraciones subjetivas sobre los bienes implicados. Los seres humanos llevamos a cabo nuestros intercambios, no porque queramos mantener la misma cantidad de valor, medido de la forma que sea, sino para aumentar nuestro bienestar a través de la adquisición de un bien de mayor valor que el que, a priori, otorgamos al valor entregado. Los clásicos, con Marx entre ellos, aceptan que el intercambio aumenta el valor de uso de cada parte implicada, y que tales valores pueden diferir entre sí. Lo que afirman es que los valores de cambio han de ser idénticos. Así:

“Donde existe igualdad y equilibrio perfecto, no suele alterarse el estado de reposo imperante. Por consiguiente, si en el caso del cambio la cosa termina haciendo que las mercancías cambien de poseedor, esto será más bien indicio de que existe alguna desigualdad o algún desequilibrio, que trae como consecuencia el cambio” (Böhm-Bawerk E., [1884] 2015, pág. 475).

Seguidamente, los autores austriacos han puesto de manifiesto que la formulación de leyes económicas, como leyes de la naturaleza que son desde su punto de vista, deben incluir la totalidad de los casos planteados, no únicamente una parte de ellos. Aplicado a la cuestión del valor, han mostrado que eliminar del análisis los bienes que no son producto del trabajo humano, tales como los bienes de la naturaleza, supone una violación de los principios básicos de la ciencia. Esto es: “Descartar de antemano los bienes dotados de valor de cambio que no sean productos del trabajo, cuando se investiga la característica común del valor de cambio, constituye, en estas condiciones, un pecado mortal metodológico” (Böhm-Bawerk E., [1884] 2015, pág. 477).

Tampoco puede admitirse, según los austriacos, que los bienes económicos se intercambien sobre la base de la cantidad de trabajo incorporados a los mismos. Ya de por sí sería problemático medir la cantidad de trabajo contenida en los bienes (Marx supera esto haciendo referencia a las calorías empleadas), ya que los socialistas únicamente tienen en cuenta el factor trabajo empleado por los proletarios, no por los propios capitalistas o por personas que, siendo propietarias, también se inmiscuyen en el proceso de producción. Böhm-Bawerk ha señalado que la razón de dicha conclusión interesada es

dar justificación a la teoría política relativa a la revolución social concebida por Marx y Engels dos décadas antes de la publicación de *El Capital*. Marx podría haber elegido otra característica, pero hubo de elegir el trabajo con el fin de dar un sentido económico a sus conclusiones políticas. Así: “¿Una cualidad solamente? ¿No les queda, además, por ejemplo, otra cualidad común, la rareza de su proporción a la demanda? ¿O la de ser un objeto de demanda y oferta? ¿O la de haber sido apropiadas por el hombre? ¿O la de ser ‘productos de la naturaleza’?” (Böhm-Bawerk E., [1884] 2015, pág. 481”).

En cuarto lugar, los austriacos, especialmente Mises, han rechazado de plano la existencia de estructuras lógicas distintas. Para ello, señalan que los defensores de dicha teoría, denominado *polilogismo*, deberían ser capaces de enumerar dichas diferencias en las estructuras lógicas en la mente de distintas personas. El primer paso habría de ser la enunciación de distintas clases y las características que convertirían de forma fehaciente a una persona en perteneciente a una u otra clase. Sin embargo, el propio Marx jamás enumeró en toda su obra una distinción clara y unívoca de las clases sociales, pese a hacer referencia a ellas de forma recurrente en toda su obra (Payne, [1968] 1975). En esencia, los austriacos señalan que la raza, estatura, peso, religión o procedencia no es determinante en la estructura lógica del individuo, ya que no cabe siquiera concebir estructuras lógicas distintas entre seres humanos. Como sentencia el propio Mises:

“Los defensores del polilogismo, para ser consecuentes, deberían sostener que, si el sujeto es miembro de la clase, nación o raza correctas, las ideas que emita han de resultar invariablemente rectas y procedentes. La consecuencia lógica, sin embargo, no es virtud que suela brillar entre ellos” (Mises, [1949] 2010, pág. 92).

En último término, el polilogismo constituye para los austriacos una inmunización frente a las críticas y una justificación para la destrucción física de los discrepantes con las teorías socialistas, los cuales son vistos como enemigos de clase incapaces de alcanzar un proceso de raciocinio. Todos los críticos de la doctrina marxiana, desde los anarquistas de Bakunin hasta los liberales austriacos, han señalado que tan profética revolución no elimina la clase dominante, sino que la sustituye por otra (Hoppe, [1993] 2005).

5. Conclusiones

Adam Smith y la Escuela Clásica, influenciados por la Reforma Protestante, no enfocaron su análisis del proceso social de cooperación en el mercado a través del enfoque subjetivista y dinámico de los pensadores de la Escuela de Salamanca, por lo que pasaron a defender la teoría del valor trabajo. Con ello, de forma involuntaria, se convirtieron en los más lejanos antecedentes de los movimientos políticos del s. XIX que han preconizado una defensa de los trabajadores frente a los empleadores de forma sistemática. Estos movimientos sindicales to-

maron como punto de partida la existencia de una irresoluble posición de privilegio por parte de los empresarios, por lo que toda reivindicación salarial o de condiciones de trabajo estaría justificada.

En segundo lugar, cabe alcanzar una conclusión relativa a la teoría económica que subyace a la visión de la explotación. Los autores premarxistas que hemos estudiado ya gozaban de cierta visión respecto de la explotación de los trabajadores por parte de los capitalistas, aunque no de forma homogénea. Sin embargo, estos autores no continuaron incidiendo sobre dicho planteamiento, manteniéndose en una superficie que Marx habría de completar, especialmente a raíz de textos de naturaleza social o política (Marx, [1859] 2003) (Marx, [1898] 1989). De esta forma, Marx supo dar un sentido social y político a una teoría económica que ya se había comenzado a formar en el cuarto de siglo anterior a sus obras principales.

Seguidamente, los teóricos sociales predecesores de la teoría de la explotación en su versión marxiana ofrecieron puntos de vista divergentes respecto a la misma situación: Sismondi equiparó el contrato de trabajo a la esclavitud, Proudhon situó en el centro de su justificación del socialismo la cuestión moral, Rodbertus midió el ingreso final del capitalista como la única etapa del proceso productivo y Lassalle, aunque identificó el problema de la producción multietápica, quiso convertir a los trabajadores por fuerza en capitalistas. Sin embargo, como decimos, el nexo común a todos ellos consistió en que los trabajadores no recibían el producto íntegro de su trabajo, sustentados sobre la teoría clásica del valor-trabajo. Además, estos autores se mostraron críticos hacia la filosofía política favorable al librecambismo.

Así, la teoría de la explotación ya se hallaba en un elevado desarrollo en los años anteriores a la publicación de *El Capital* (1867). Marx se limitó a añadir la dialéctica hegeliana en su versión de lucha de clases para este aspecto de su pensamiento, convirtiendo la teoría de la explotación en el sustento de una confrontación por la supervivencia entre capitalistas y proletarios. En última instancia, los teóricos socialistas tomaron como punto de partida los clásicos británicos, y más concretamente su teoría del valor-trabajo. Llevada a su extremo lógico, esta teoría observa el trabajo como único factor capaz de añadir valor a los bienes finales, convirtiendo el capital en un parásito de la producción. Ninguno de estos autores concedió a los capitalistas y su proceso de abstinencia y acumulación del capital, previo a los proyectos de inversión con elevadas inversiones en capital, el más mínimo papel relevante a la hora de poner en marcha la producción¹⁰. Lassalle fue el autor que más se aproximó a la cuestión de la preferencia temporal, pero sin llegar a captar que los trabajadores no desean esperar la maduración de todo el proceso productivo, sino que prefieren que les sea adelantada su aportación al bien final.

La crítica a estas ideas llegaría, fundamentalmente, a partir de los escritos de Böhm-Bawerk a finales del s. XIX (del Castillo, 2007). Así, el hilo conductor en todas las variantes de la teoría de la explotación formulada por los autores previos a Marx se halla en la ausencia de toda teoría del capital, esto es, en la concepción de la producción como un proceso dinámico que conlleva *tiempo*. El problema según el cual ciertos actores económicos cuentan con una preferencia temporal menor que otros es superado en virtud de la aportación de los capitalistas, los cuales adelantan los recursos necesarios para llevar a cabo la producción y, como consecuencia de ello, son propietarios legítimos del bien de consumo (Hayek, [1931] 1996). La abstinencia a la hora de acumular capital (Senior, [1836] 2014) o la productividad que añade el capital a la hora de incrementar el producto total (Say, [1803] 2001) no es tenida en cuenta por estos autores premarxistas.

En este sentido, la crítica de los autores austriacos se inicia de forma paralela a la concepción de la teoría de la explotación. De forma independiente, los primeros autores austriacos ya estaban sembrando la semilla de la crítica austriaca hacia los postulados marxistas. De hecho, la obra que marca el pistoletazo de salida de la denominada Escuela Austriaca, los *Principios de Economía Política* de Carl Menger, apareció apenas cuatro años después de la publicación de *El Capital*. Esta obra centra su análisis en la teoría subjetiva del valor, aunque sin hacer referencias directas al pensamiento de Marx. Fue el discípulo de Menger, el citado Böhm-Bawerk, el primero en construir una directa crítica al pensamiento marxista (Roncaglia, [2001] 2006, págs. 410-4). Podría suponerse que la razón estriba en que Böhm-Bawerk sí conoció la obra de Marx de forma más extensa y asumida que su maestro Menger. Mientras que Menger centró su obra debates metodológicos con los historicistas, especialmente con Schmöller, Böhm-Bawerk halló en Marx el blanco de su crítica.

Como vemos, la teoría que Marx habría de desarrollar a continuación de estos autores ya se encontraba con ciertos avances, aunque adolecía de homogeneidad. Sin embargo, fue Marx el autor que añadió una cuestión social a dicha teoría: el continuo conflicto entre trabajadores y capitalistas únicamente podría resolverse a través de una revolución violenta en la que los capitalistas serían expropiados (Colander & Landreth, [2002] 2006). Así, Marx propugnaba una forma de justicia: los capitalistas habrían tomado por la fuerza, a través de instituciones como el contrato de trabajo, la productividad de los indefensos trabajadores, por lo que una insurrección sería la forma de restablecer el equilibrio violado por el capitalismo en el proceso de producción. Una centralización creciente del capital, unida al empobrecimiento de la clase obrera llevaría a un creciente descontento y coordinación de los trabajadores. Sin embargo, esta cuestión excede el contenido del presente estudio (Marx, [1867] 1992).

De esta forma, en Marx se distingue una característica novedosa que no se había dado en pensadores anteriores. Así, en lugar de construir una filosofía económica y, en la madurez de su vida, ofrecer una teoría política con

¹⁰ La literatura socialista, con Proudhon en este sentido como claro antecedente, ha situado los valores del socialismo por encima de los valores capitalistas, identificados con la clase social burguesa. Esto es, el ahorro y la abstinencia quedan por detrás de la baja preferencia temporal (McCloskey, [2006] 2015) (Huerta de Soto, 2012).

la que poner en práctica dichas ideas económicas, ofrece una visión política que trata de justificar posteriormente a través de una teoría económica. Esta teoría económica, como hemos visto, contó con la oposición frontal de los miembros de la Escuela Austriaca, los cuales entraron en un primer momento a la crítica de los postulados marxistas, no sobre una base de teoría política, sino de teoría económica. Serían autores posteriores, como Mises y Hayek, los que ofrecerían una crítica al marxismo desde postulados políticos y no únicamente económicos (Mises, [1922] 2009) (Hayek, [1948] 2009).

La primera crítica realizada por Böhm-Bawerk consiste más en una orientación hacia la filosofía de la ciencia que hacia la economía. Para el autor austriaco, no resulta sostenible dentro del razonamiento científico negar la consideración de los bienes producto del factor tierra. Böhm-Bawerk no entendió a Ricardo en su explicación según la cual las rentas de la tierra son consecuencia, y no causa, del valor de los bienes producidos con ella. Por lo tanto, no influyen en la determinación de los precios, lo cual no significa que no tuviesen en cuenta que la tierra entraba a formar parte de los procesos productivos (Smith, [1776] 2011, pág. 210 y ss.). No sólo eso. Existen bienes en el mercado por los cuales los consumidores están dispuestos a desembolsar una mayor cantidad de unidades monetarias únicamente por una espera mayor en su producción. El ejemplo más palmario lo constituyen ciertas bebidas alcohólicas, tales como el vino añejo o el whisky a partir de cierto periodo de tiempo. Esos bienes, tras su producción, simplemente se almacenan y se espera a que adquieran un mayor valor, sin ningún añadido ulterior de trabajo humano. Esta cuestión dio pie a ulteriores críticas de autores como Sraffa, quien citó el trabajo condensado en la producción de los bienes de capital (Sraffa, 1960).

Si sostenemos, tal y como hace Rodbertus, que dichos bienes incluyen una estimación superior, una mayor creatividad empresarial y un tiempo de espera por parte del empresario, entonces estamos afirmando que el valor de dichos bienes vendrá determinado, en última instancia, por las apreciaciones de los consumidores en el futuro. Lo cual, además, sustenta que son las valoraciones posteriores de los consumidores las que empla-

zan a los empresarios a efectuar ciertas inversiones en el presente (costes). El edificio teórico construido, por tanto, por Rodbertus se viene abajo.

Además, Rodbertus pasa por alto cualquier valoración subjetiva de los bienes económicos, lo cual desemboca en la nula consideración del capital como fuente de valor. No se trata de que los bienes económicos sean propiedad de aquel que no incluye trabajo en ellos, sino del capitalista que adelanta el valor de dichos bienes a los trabajadores. Sería, por establecer un paralelismo, asemejable a un contrato de alquiler en el cual los capitalistas adelantan por el valor final estimado de un producto que aún no existe. Esto es, aunque los trabajadores fueran propietarios de los bienes de capital, tendrían que seguir afrontando la necesaria e ineludible cuestión del tiempo necesario para la maduración de los bienes de consumo. A esto habría que sumarle el hecho de que los trabajadores, por definición, no cuentan con la preferencia temporal tan elevada como los capitalistas, suponiendo un problema a la hora de ordenar la producción. Además, vemos que esta conclusión ya adelanta en cierta forma la teoría marxista según la cual el mundo se haya dividido en dos clases sociales irreconciliables y que no existe ninguna forma de medrar, salvo la revolución violenta (Uliánov, [1917] 2012).

Finalmente, la crítica austriaca cuenta con validez tanto para la teoría de la explotación en su versión marxista como en la premarxista. En efecto, los argumentos ofrecidos por los autores encabezados por Böhm-Bawerk suponen un desafío contestado posteriormente por autores como Lange (1936) o Bortkiewicz (1907) para resolver el problema de la inconsistencia marxiana de la equivalencia entre valores y precios de producción. El debate posterior sobre el socialismo, especialmente en los años 20 y 30 del s. XX viró hacia la viabilidad del propio sistema, esto es, el debate sobre el cálculo económico. Este debate comenzó tras el desafío lanzado por Mises y fue rápidamente respondido por autores como Lange (Huerta de Soto, [1992] 2015, págs. 157-208). Por lo tanto, la cuestión moral respecto de la explotación capitalista hacia los trabajadores quedó en un segundo plano.

Bibliografía

- Araujo, F. A. (2019). Sraffa and the Labour Theory of Value: A Note. *Brazilian Journal of Political Economy*, 39(4), 614-637.
- Berstein, E. ([1899] 1990). *Karl Marx y la reforma social. El socialismo democrático como fruto maduro del liberalismo*. Madrid: Tecnos.
- Blaug, M. (1985). *Teoría económica en retrospectiva. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica*.
- Böhm-Bawerk. ([1876] 2009). *Valor, capital e interés*. Madrid: Unión Editorial.
- Böhm-Bawerk, E. ([1884] 2015). *Capital e interés. Historia y crítica de las teorías sobre el interés*. Madrid: Innisfree.
- Böhm-Bawerk, E. ([1889] 1998). *Teoría positiva del capital*. Madrid: Ediciones Aosta.
- Böhm-Bawerk, E. ([1896] 2000). *La conclusión del sistema marxiano*. Madrid: Unión Editorial.
- Bortkiewicz, L. V. ([1907] 1952). Value and Price in the Marxian System. *International Economic Papers*, 4-60.
- Bujarin, N., & Preobrazhenski, Y. ([1920] 1975). *El abc del comunismo*. Madrid: Newton&Compton.
- Calvino, J. ([1597] 2003). *Institución de la religión cristiana* (Vol. Vol. II). Madrid: Visor Libros.
- Colander, D. D., & Landreth, H. ([2002] 2006). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: McGraw Hill.
- Conway, D. (1987). *A Farewell to Marx: An Outline and Appraisal of His Theories*. Harmondsworth: Penguin Books.
- Covarrubias y Leyva, D. d. (1604). *Omnia Opera* (Vol. Vol. II). Venecia: Haredam Hieronymi.
- del Castillo, J. I. (2007). Grandes controversias de la historia de la ciencia económica: Böhm-Bawerk refuta la teoría marxista de la explotación. *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, IV(2), 169-184.
- Gómez Rivas, L. (2020). *La Escuela de Salamanca, Hugo Grocio y el liberalismo económico en Gran Bretaña*. (I. d. Vitoria, Ed.) Madrid: Universidad Francisco de Vitoria.

- Grice-Hutchinson, M. (1952). *The School of Salamanca. Readings in Spanish Monetary Theory*. Oxford: Clarendon Press.
- Hayek, F. A. ([1931] 1996). *Precios y producción: una explicación de las crisis económicas*. Madrid: Unión Editorial.
- Hayek, F. A. ([1948] 2009). Individualismo y orden económico. In F. A. Hayek, *Individualismo y orden económico* (Vol. IV, pp. 33-56). Madrid: Unión Editorial.
- Hegel, G. ([1812] 2011). *Ciencia de la lógica*. Madrid: Adaba Editores.
- Hoppe, H.-H. ([1993] 2005). Análisis marxista y austriaco. In H.-H. Hoppe, *Economía y ética de la propiedad privada* (pp. 120-137). Auburn, Alabama: Mises Hispano.
- Hueckel, G. (2010). The Labor 'Emboiled' in Smith's Labor-Commanded Measure: A 'Rationally Reconstructed' Legend. *Journal of the History of Economic Thought*, 26(4), 461-485.
- Huerta de Soto, J. ([1992] 2015). *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Madrid: Unión Editorial.
- Huerta de Soto, J. ([1998] 2011). *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Madrid: Unión Editorial.
- Huerta de Soto, J. (2012). Socialismo y descivilización. *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, IX(1), 343-352.
- Hutcheson, F. ([1727] 1999). *Escritos sobre la idea de virtud y sentido moral*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Knies, K. (1853). *Die Politische Oekonomie vom Standpunkte der geschichtlichen Methode*. Braunschweig: E. A. Schweichke und Sohn.
- Lange, Ö. ([1936] 1970). *Teoría económica del socialismo*. Barcelona: Ariel.
- Lassalle, F. ([1862] 1931). *¿Qué es una Constitución?* (W. Roces, Trans.) Madrid: Cénit.
- Lassalle, F. ([1863] 1989). *Manifiesto obrero y otros escritos políticos*. (J. A. García, Trans.) Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- López Lloret, J. (2021). La mano invisible de Adam Smith: de la sátira a la transformación social. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 2(8), 137-152. doi: <https://dx.doi.org/10.5209/ijhe.76138>
- Lutero, M. ([1520] 2018). A la nobleza de la nación alemana. In M. Lutero, *Obras reunidas* (Vol. Escritos de Reforma, p. 168). Madrid: Editorial Trotta.
- Luxemburgo, R. ([1913] 2018). *La acumulación del capital*. Scotts Valley, California: Createspace Independent Pub.
- Machlup, F. (1976). *The Economics of Ludwig von Mises. Toward a Critical Reappraisal*. Kansas City: Sheed and Ward.
- Marx, K. ([1859] 2003). *Contribución a la crítica de la economía política. México, D.F.: Siglo XXI*.
- Marx, K. ([1867] 1992). *El Capital. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica*.
- Marx, K. ([1898] 1989). *Salario, precio y ganancia*. Madrid: VOSA Ediciones.
- McCloskey, D. ([2006] 2015). *Las virtudes burguesas. Ética para la era del comercio. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica*.
- Meek, R. L. (1962). *The Economics of Physiocracy*. Londres: George Allen&Unwin.
- Melon, J.-F. ([1734] 2019). *Essai politique sur le commerce*. Camp Road: United Kingdom.
- Menger, C. ([1871] 2009). *Principios de economía política*. Madrid: Unión Editorial.
- Mises, L. v. ([1922] 2009). *El socialismo. Análisis económico y sociológico*. Madrid: Unión Editorial.
- Mises, L. v. ([1949] 2010). *La acción humana. Tratado de economía*. Madrid: Unión Editorial.
- Mises, L. v. ([1957] 2010). *Teoría e historia. Una interpretación de la evolución social y económica*. Madrid: Unión Editorial.
- Negro, D. (1975). Retórica y dialéctica. La polémica entre Marx y Proudhon. *Revista de estudios políticos*(204), 95-114.
- Owen, R. ([1813] 1982). *Una nueva visión de la sociedad*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Owen, R. (2015). *Textos del socialista utópico*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Payne, R. ([1968] 1975). *El desconocido Karl Marx*. Barcelona: Bruguera.
- Perdices de Blas, L., & Tedde de Lorca, P. (1999). La Escuela de Salamanca en el siglo XVI español. In E. (. Fuentes Quintana, & G. Gutenberg (Ed.), *Economía y economistas españoles* (Vol. II, pp. 101-130). Madrid: Círculo de Lectores.
- Proudhon, P.-J. ([1840] 1970). *¿Qué es la propiedad? Investigaciones sobre el principio del derecho y del gobierno*. Buenos Aires: Proyección.
- Proudhon, P.-J. ([1843] 1870). *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria*. (F. P. Margall, Trans.) Madrid: Librería de Alfonso Durán.
- Pufendorf, S. ([1673] 2002). *De los deberes del hombre y del ciudadano*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Reeder, J. (2003). Estudio preliminar. In D. Ricardo, *Principios de economía política y tributación* (pp. 9-25). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Ricardo, D. ([1817] 2003). *Principios de economía política y tributación*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Rodbertus, J. K. ([1851] 1898). *Overproduction and Crises*. Londres: Swan Sonnenschein&Co.
- Roncaglia, A. ([2001] 2006). *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Rongaglia, A. (1980). *Sraffa y la teoría de los precios*. Madrid: Pirámide.
- Rothbard, M. N. ([1962] 2011). *El hombre, la economía y el Estado* (Vol. I). (N. R. Sedaca, Trans.) Madrid: Unión Editorial.
- Rothbard, M. N. ([1995] 2013). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: Unión Editorial.
- Saravia de la Calle, L. ([1544] 1949). *Instrucción de Mercaderes*. Madrid: Joyas Bibliográficas.
- Say, J.-B. ([1803] 2001). *Tratado de Economía Política. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica*.
- Schumpeter, J. A. ([1954] 2015). *Historia del análisis económico*. Madrid: Ariel.
- Senior, N. W. ([1836] 2014). *Principios de Economía Política*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Sismondi, J.-C.-L. S. ([1819] 1834). *Nuevos principios de economía política o de la riqueza en sus relaciones con la población*. Granada: Imprenta Benavides.
- Smith, A. ([1759] 1997). *Teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza.
- Smith, A. ([1776] 2011). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.
- Sombart, W. ([1916] 1984). *El apogeo del capitalismo. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica*.
- Sraffa, P. (1960). *Production of Commodities by Means of Commodities*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Sweezy, P. ([1942] 1977). *Teoría del desarrollo capitalista*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Tawney, R. ([1926] 1959). *La religión en el origen del capitalismo*. Estudio histórico. Buenos Aires: Dédalo.
- Thomson, H. F. (1987). The Scottish Enlightenment and Political Economy. In T. Lowry, *Pre-Classical Economic Thought* (pp. 221-263). Boston: Kluwer.
- Trincado Aznar, E. (2009). Teorías del valor y la función empresarial. *Investigaciones de historia económica*, XIV(5), 11-38. [https://doi.org/10.1016/S1698-6989\(09\)70101-8](https://doi.org/10.1016/S1698-6989(09)70101-8)
- Uliánov, V. I. ([1917] 2012). *El Estado y la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weber, M. ([1905] 2001). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza.